

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4313518
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Matemáticas
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Ubaldo Cuesta Cambra
<b>Vocal estudiante:</b>	
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Joao Rocha
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa responden a lo establecido en la Memoria verificada, siendo coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en dicha memoria y en su última modificación aprobada.

El estado general del Máster es muy positivo si se tiene en cuenta que es un título principalmente orientado al doctorado y las consiguientes dificultades en conseguir financiación para los doctorados.

Los alumnos no procedentes de los Grados en Matemáticas, han de realizar complementos formativos, que pueden llegar hasta los 60 ECTS. En la práctica se ha demostrado muy difícil de conseguir y esto puede desincentivar a dichos estudiantes. Desde la Coordinación del Máster se están tratando de adaptar y flexibilizar estas exigencias.

Se respeta el número de plazas ofertadas verificadas.

---

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

Las exigencias de información y transparencia se cumplen de conformidad con las directrices evaluadas, si bien puede generar algo de confusión para futuros estudiantes que coexistan varios sitios web en donde aparece información duplicada o no actualizada.

Se ha podido comprobar que la información de las guías docentes es bastante exigua y en ocasiones estas guías no se siguen. Se ha detectado, por ejemplo, algún caso en el que se establecen unas horas de prácticas que no se hacen o se recogen unos criterios de evaluación basados en trabajos y luego se realiza una prueba presencial (examen).

---

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

El Sistema de Garantía de Calidad está desarrollado para toda la UCM pero a nivel del Máster no se han encontrado mecanismos completos de gestión de la calidad.

El SGIC del centro trabaja junto con la Comisión de Coordinación del Máster, todos los temas relacionados con resultados de las encuestas. Aunque se realizan encuestas a los alumnos, la participación es baja (en general) y no hay constancia de reuniones de coordinación donde se aporten sugerencias de mejora que vayan en la dirección adecuada para mejorar la satisfacción de todos los participantes en el título.

El alumnado de este Máster no participa en estos momentos en ninguna Comisión (Coordinación o SGIC) desde la que proponer quejas o áreas de mejora.

---

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El equipo de profesores es de una calidad que sobrepasa la media en esta materia. Los indicadores de quinquenios y sexenios son muy satisfactorios.

Muchas asignaturas son impartidas por más de un profesor, lo que permite a los alumnos el contacto con profesores de perfiles diversos (y en todos los casos, de excelencia) sin que se hayan detectado deficiencias en la coordinación.

Además, existe profesorado suficiente y adecuado para la optatividad ofertada y en algún caso se ha contado con la participación puntual de profesorado externo.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

Dado el número bajo de estudiantes y el perfil altamente teórico, los recursos son suficientes. Se destaca especialmente la dotación de medios informáticos así como la Biblioteca.

---

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados son positivos y están acordes con el programa formativo, adecuándose al Nivel 3 de MECES.

Un indicador que da cuenta de la calidad en la formación recibida por los estudiantes es la valoración de los directores de tesis con las que continúan su formación los citados estudiantes.

Respecto a los TFM, en aproximadamente la mitad de los casos, el contenido de los mismos ha sido objeto de publicación en una revista de reconocido prestigio. Dado el carácter de investigación del título, este resultado muestra la calidad del mismo.

Por otra parte, los alumnos que realizan los mejores trabajos son invitados a participar en el Workshop de Jóvenes Investigadores en Matemáticas, que de forma anual se organiza conjuntamente entre las universidades Complutense, Autónoma y Carlos III de Madrid.

---

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS*

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

Los indicadores del título muestran resultados excelentes. Las tasas de rendimiento y éxito superan ligeramente a las previstas en la Memoria verificada.

Las valoraciones de los alumnos son altas, aunque los pocos encuestados no dan lugar a resultados muy representativos. No obstante, muestran un alto grado de satisfacción, si bien los alumnos se quejan del uso campus virtual.

Aunque si bien es cierto la orientación del título y que en muchos casos los estudiantes, tras finalizar el Máster, inician sus estudios de doctorado, actualmente no existe un mecanismo de seguimiento de los egresados y de su inserción laboral. Es necesario implementar un sistema de seguimiento para la obtención de información de los egresados.

**PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La totalidad del profesorado es doctor con vinculación permanente, destacando el número de quinquenios y sexenios que suman todos ellos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Los alumnos que realizan los mejores trabajos son invitados a participar en el Workshop de Jóvenes Investigadores en Matemáticas, que de forma anual se organiza conjuntamente entre las universidades Complutense, Autónoma y Carlos III de Madrid.

**RECOMENDACIONES:**

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar las guías docentes con aspectos tales como competencias, objetivos y cuantificación objetiva de los criterios de evaluación.

2.- Unificar las dos páginas web existentes o interconectarlas y homogenizar la información que existe en ambas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda la mejora de los mecanismos de recogida de quejas y sugerencias por parte del alumnado, existen los mecanismos pero parecen insuficientes.

2.- Se recomienda así mismo realizar encuestas de calidad específicas del PAS e incentivar la participación por parte de los alumnos.

3.- Se recomienda incluir la participación de los estudiantes en alguna comisión específica del Máster.

En Madrid, a 16 de Junio de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación